



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, mayo 20 de 2020

OFICIO N° 267

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: ALIRIO ALBERTO BARRIENTOS ECHAVARRIA
Rad. 05-000-31-21-101-2021-00041-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-191 del diecinueve (19) de abril de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00041-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por señora **ALIRIO ALBERTO BARRIENTOS ECHAVARRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.253.546, en calidad de *Legitimado del propietario*, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° **038-11917**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yolombó - Antioquia.

Predio "El Peñasco # 1" ID.151975 Alirio Alberto Barrientos Echavarría		
Departamento:	Antioquia.	
Municipio:	Yolombó	
Vereda:	La Indiana	
Clase de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Yolombó	
Matrícula Inmobiliaria:	038-11917	
Número predial:	890-2-001-000-011-014-00-00	
Área Georrefenciada:	11 hectáreas + 1097 metros ²	
Relación jurídica del solicitante con el predio:	Legitimado del Propietario	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
PUNTO	LATITUD	LONGITUD
182628	6° 38' 33,484" N	75° 3' 22,174" W
182628A	6° 38' 33,535" N	75° 3' 20,457" W
182629	6° 38' 28,384" N	75° 3' 15,445" W
182630	6° 38' 25,303" N	75° 3' 19,132" W
182630A	6° 38' 24,619" N	75° 3' 19,875" W
182630B	6° 38' 22,831" N	75° 3' 21,518" W
182631	6° 38' 19,455" N	75° 3' 25,764" W
182631A	6° 38' 20,779" N	75° 3' 27,310" W
182631B	6° 38' 25,738" N	75° 3' 29,168" W
182632	6° 38' 27,719" N	75° 3' 28,420" W
182632A	6° 38' 28,319" N	75° 3' 29,917" W
182633	6° 38' 30,136" N	75° 3' 30,687" W
182634	6° 38' 32,242" N	75° 3' 31,014" W
182634A	6° 38' 30,821" N	75° 3' 26,761" W



182634B	6° 38' 31,099" N	75° 3' 24,412" W
182634C	6° 38' 32,866" N	75° 3' 23,714" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 182634 en línea quebrada que pasa en dirección suroriente por el punto 182634A y se sigue en dirección nororiente por los puntos 182634B, 182634C y 182628, hasta llegar al punto 182628A, con una longitud de 372,58 metros, en colindancia con el señor CARLOS ARDILA LULE.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 182628A en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 182629, con una longitud de 220,79 metros en colindancia con el señor OSCAR OCHOA.	
SUR:	Partiendo desde el punto 182629 en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos 182630, 182630A y 182630B, hasta llegar al punto 182631, con una longitud de 419,91 metros, en colindancia con el señor CARLOS ARDILA LULE.	
OCCIDENTE:	<p>Partiendo desde el punto 182631 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 182631A, con una longitud de 62,52 metros, en colindancia con el señor CARLOS ARDILA LULE.</p> <p>Se continúa desde el punto 182631A en línea quebrada que pasa en dirección noroccidente por el punto 182631B, en dirección nororiente por el punto 182632, y se sigue en dirección noroccidente por el punto 182632A, hasta llegar al punto 182633, con una longitud de 337,94 metros en colindancia con el señor JUAN HENAO.</p> <p>Se continúa desde el punto 182633, en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto de inicio 182634, con una longitud de 65,48 metros en colindancia con la señora MARTA LIBIA ECHAVARRÍA.</p>	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario